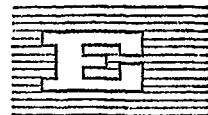


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1982/24
1º de marzo de 1982

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
38º período de sesiones
Tema 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO,
Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS
COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 1º de marzo de 1982, dirigida al Presidente
de la Comisión de Derechos Humanos por el
Representante Permanente de Guatemala

"Tengo el honor de adjuntarle con la presente el Comunicado de Prensa, emitido por el Gobierno de Guatemala con fecha 26 de febrero de 1982, en relación con el proceso electoral que se verificará en Guatemala el día 7 de marzo en curso; con el ruego de que se sirva distribuir el texto de la presente carta y del documento adjunto, como documentos oficiales de la Comisión de Derechos Humanos, en relación con el tema 12 del programa provisional del 38º período de sesiones."

(Firmado) Ana María Lucas de Rivera
Embajador
Representante Permanente

Anexo

COMUNICADO DE PRENSA

El 7 de marzo próximo se realizarán en Guatemala las elecciones generales para Presidente de la República, Diputados al Congreso Nacional, Alcaldes, de la capital de la República, y algunos otros municipios del interior del país.

El proceso electoral se ha venido desarrollando con absoluta libertad, y los partidos políticos y comités cívicos llevan a cabo sus campañas de proselitismo en favor de sus candidatos, exponiendo ante el electorado sus programas de Gobierno.

Dentro de dicha campaña las organizaciones políticas están haciendo uso de todos los medios de comunicación social, y se desplazan con total libertad por todo el territorio nacional.

En la contienda electoral están participando ocho partidos políticos y gran número de comités cívicos, algunos coaligados y otros en forma independiente, existiendo legalmente postulados cuatro candidatos a la Presidencia de la República, que son representativos de diferentes ideologías políticas, y ocho candidatos que aspiran a la alcaldía de la ciudad capital, además de las campañas que llevan a cabo los partidos políticos para los cargos de Diputados al Congreso de la República.

El Gobierno guatemalteco que preside el General Fernando Romeo Lucas García, ha garantizado un proceso electoral limpio y puro.

No obstante la total libertad, civismo y conciencia ciudadana que se han puesto de manifiesto durante la campaña política, algunas organizaciones y personas que han venido promoviendo una campaña de desprestigio internacional contra Guatemala, y a quienes no conviene para sus nefastos intereses que el pueblo de Guatemala decida libremente su destino, han venido propalando tendenciosamente que las elecciones serán una farsa.

Ante este infundio, el Gobierno de Guatemala considera conveniente que la opinión pública mundial se entere de dichas actitudes, para que pueda formarse un juicio imparcial sobre la honestidad y buena fe con que el Gobierno de Guatemala ha encarado todo lo referente al proceso electoral.

El Gobierno de la República reitera que la prensa internacional puede desplazarse a Guatemala para cubrir el evento cívico del 7 de marzo, garantizándose que se darán a los medios de comunicación social todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus labores.
